



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P.O. BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NÚM. 18

SERIE 2002-2003

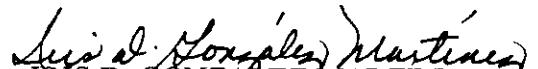
PARA ENMENDAR RETROACTIVAMENTE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2001, EL TERCER POR CUANTO Y LAS SECCIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE LA ORDENANZA NÚMERO 14, SERIE 2001-2002.

POR CUANTO: La finca en referencia tiene un costo de tasación de doscientos ochenta y cinco mil dólares (\$285,000.00).

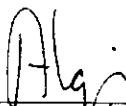
Sección 1ra: Mediante la aprobación de la presente Ordenanza, la Honorable Legislatura Municipal autoriza al Honorable Abraham López Martínez, Alcalde de nuestro Municipio, a realizar todas las gestiones pertinentes para adquirir mediante el proceso de expropiación forzosa, la finca "La Fruta" con cabida de 150 cuerdas y que ubica en el Barrio Quebrada Yegua de Salinas.

Sección 2da: La expropiación se realizará por la cantidad de \$285,000.00 dólares, según tasación.


ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 25 días del mes de febrero de 2003.


ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 18, Serie 2002-2003, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2003.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión: Hons. Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Díaz, José A. Rodríguez, Domingo Soliván y los votos abstenidos de Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 25 de febrero de 2003.

Iris D. González Martínez
IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL